

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Periódico de Seguridad Pública con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Tierras de Lerós. Sábado 4 de Julio de 1970

Número 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Oficio que concede permiso a Estampados Automotrices, S. A., de Tlalnepantla, Méx., para utilizar la maquinaria que se especifica y la cual fue importada al amparo de las exenciones de impuestos que le fueron concedidas.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Industria y Comercio.—Dirección General de Industrias.—Subdirección General de Operaciones. Departamento de Fomento.—Oficina de Estudios de Exención de Impuestos Núm. del Oficio: 7939. Expediente: 26 VIII-C.

ASUNTO: en relación con su escrito de 12 de enero del año en curso.

Estampados Automotrices, S. A.

Marcorní No. 7.

Tlalnepantla, Edo. de México.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, esta Secretaría les autoriza a utilizar una máquina troqueladora marca CAAR, model. LEXP de 100 toneladas de capacidad; una máquina troqueladora EBU, de 125 toneladas de capacidad serie P-899336, una máquina troqueladora HME, de 150 toneladas de capacidad modelo DC95 y una máquina troqueladora GEB, modelo AZR de 200 toneladas, importadas al amparo de las exenciones de impuestos de que disfrutaban para la fabricación de soportes (bisagras) para puertas y cofres y correderas de ajuste de asiento y palanca de freno de frenado para automóviles y camiones, según declaraciones particulares 30-VII-20104 y 309-V-B20869 publicadas en el "Diario Oficial" de la Federación de 21 de septiembre de 1967 y de 14 de octubre de 1969, respectivamente, en la fabricación de soportes y de defensa y travesaños de chasis, para automóviles y camiones.

Esta autorización surtirá efecto a partir de la fecha de recepción del presente oficio, sin menoscabo de lo dispuesto por el artículo 23 del citado ordenamiento y 48 de su Reglamento.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 8 de abril de 1970. El Director General, **Luis Bravo Aguilera**.—Rúbrica.

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.—Oficio que concede permiso a Estampados Automotrices, S. A. de Tlalnepantla, Méx., para utilizar la maquinaria que se especifica y la cual fue importada al amparo de las exenciones de impuestos concedidas.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

OFELIA DOMINGUEZ ALVA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL TEJOCOTE", situado en el Pueblo de Tecamachaleco, Municipio de Los Reyes La Paz, perteneciente a este Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 19.20 metros con el señor José Andrade; al Sur, 19.60 metros con el señor Ramón Juárez; al Oriente, 111.00 metros con sucesión de Daniel Fernández, al Poniente, 110.45 metros con el señor J. Guadalupe Fernández, teniendo una superficie aproximada de 2,148.06 M2.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1000.—13, 24 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

BLANCA FERNANDEZ CARRASCO, promovió diligencias de Inmatriculación a efecto de inscribir en el Registro Público del Distrito, un contrato privado de compra venta que le otorgó el Sr. Ricardo Mancilla García, respecto de un predio llamado "TECVANTLATLAPENCO", situado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, que mide y linda: al Norte, 54 metros con Mariano Ortiz; al Sur, 97.50 metros con Florencio Ortiz; al Oriente, 130 metros con Ricardo Mancilla y al Poniente, 140 metros con Sra. García de Jara.

Para ser publicado en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", tres veces, de diez en diez días, expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a dieciséis de Mayo de 1970.—Doy fe.—Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1053.—21 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
EDICTO

M. CONCEPCION SILES, promovió diligencias de INMATRICULACION, a efecto de inscribir en el Registro Público respectivo, un contrato privado de compraventa otorgado a su favor por el señor Rafael Cornejo, respecto de un predio de común repartimiento llamado "CRUZ TETETLA", situado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 14.60 metros con Rafael Cornejo; al Sur, 13.50 metros con Fulgencio Cedillo; al Oriente, 21 metros con camino y al Poniente, igual medida con Rafael Cornejo.

Para su publicación tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a veintisiete de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1055.—21 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE SULTEPEC

— * —
EDICTO

JULIA ACOSTA HERNANDEZ DE MORALES, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum y Dominio, para acreditar la posesión que por más de cinco años, ha tenido a título de propietaria de un terreno y casa que se ubican en el Pueblo de San Andrés Tepetitlan, Municipio de Ahualoya de Alquisiras, Estado de México, el que

mide y linda: al Oriente, 96.60 metros con camino de la Carretera; al Poniente, 112.00 metros con Herederos de Florencio López; al Norte, 116.00 metros con Odilón y Julián Hernández y herederos al Apantley; al Sur, 89.00 metros herederos de José Trocipo Hernández.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", en los Estrados de este Juzgado y en la Delegación donde se ubica el predio, cumpliéndose con lo dispuesto por el Art. 2,898 del Código Civil, se expide en Sultepec, Méx., a 19 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1075.—27 junio, 1° y 4 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE SULTEPEC

— * —
EDICTO

JORGE FLORES RODRIGUEZ, por su representante ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum y Dominio, para acreditar la posesión por más de quince años ha tenido a título de propietario, de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, de un predio de propiedad particular con casa en construcción que se ubica en el Barrio de San José, Cabecera Municipal de Zacualpan, Estado de México, que mide y linda: al Norte, 67.00 metros con Elías y Alfonso González; al Sur, 51.00 metros con Serafín Rodríguez, Braulio Pérez y camino vecinal a "LAS TRINCHERAS"; al Oriente, 17.00 metros con camino vecinal a "Las Trincheras" y al Poniente, 25.00 metros con Saúl García, Serafín Rodríguez o Braulio Pérez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", en los Estrados de este Juzgado y en los del Juzgado Menor de Zacualpan, Méx., citación de colindantes, cumpliéndose como lo ordena el Art. 2,898 del Código Civil, se expide en Sultepec, Méx., a 19 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1076.—27 junio, 1° y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
EDICTO

RAPHAEL AVILA JORGE, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de común repartimiento con casa denominada "JAGÜEY GRANDE", ubicado en Santiago Toluca, Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 9,711 M2., que mide y linda: Norte, 180 metros con Calle; Sur, 142 metros con Juan Sandoval; Oriente, 33 metros con Rosenda Sandoval y Poniente, 84 metros con Jagüey.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1077.—27 junio, 1° y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
EDICTO

TOMASA DE LA ROSA CESAR, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un solar con casa denominado "TLAQUILPA", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 1,854.72 M2., que mide y linda: Norte, 36 metros con Jenaro Orozco; Sur, 36 metros con Calle; Oriente, 51.52 metros con Roberto Méndez y Poniente, 51.52 metros con Rómulo Mendoza.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1078.—27 junio, 1° y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

E D I C T O

ANASTASIO MENDOZA SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "XAXA-METLAOCORRAL", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 2,936.72 M2., que mide y linda: Norte, 33 metros con Margarita Diaz; Sur, 25.75 metros con Pascual Mendoza; Oriente, 193 metros con Bartirio Martínez y Poniente, 101 metros con Mg.º Márquez Aya.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1970.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

E D I C T O

TEODILO AVILA JORGE, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de común repartimiento denominado "TEMASCALAPANCO" con casa, ubicado en Santiago Toluán, Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 7,883.50 M2., que mide y linda: Norte, 127 metros con Calle; Sur, 127 metros con Pablo Aguilár; Oriente, 43 metros con Calle y Poniente, 78 metros con Jerónimo García.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1970.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

E D I C T O

TOMAS AGUILAR HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de propiedad particular denominado "TLA-MAJAQUE", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 9,655.30 M2., que mide y linda: Norte, 67 metros con Refugio Martínez; Sur, 46 metros con Ramón Martínez; Oriente, 129.20 metros con Soc. de Soltero Gómez y Poniente, 92.74 metros con camino.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1970.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

REBECA ALVA DE TABERA, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado para acreditar la posesión de un terreno con casa en él construida denominada "LA ERITA", ubicado en la Calle Hidalgo de esta ciudad, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias: Norte, 21.70 metros con Isidro Coutla; Sur, 21.80 metros con el mismo colindante anterior; Oriente, 22 metros con Isidro Coutla y Poniente, 21.70 metros con Calle Hidalgo.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de ma-

yor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del predio, se expide el presente edicto en Otumba, Estado de México, a los 10 días del mes de junio de 1970.—Damos fe. T. de A., C. Amalia Luna Téllez; T. de A., C. Alberto Chávez Peña.

1970.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor ELIGIO JAUREGUI ZARAGOZA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de obtener la posesión de un terreno de común repartimiento denominada "MAGUEVAL", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 95.00 metros con Anastasio Néquiz; al Sur, 29.50 metros desplazándose hacia el Sur y por el mismo Sur, 65.50 metros en la primera parte, con Pablo Néquiz Alfaro y en la segunda con Carlos Cornejo González; al Oriente, 8.50 metros con camino, desplazándose hacia el Poniente y por el mismo Oriente, 61.50 metros con Pablo Néquiz Alfaro y al Poniente, 19.00 metros con Anastasio Néquiz, más 51.00 metros con hermanos Antonio, Guadalupe y Flavio Néquiz, con una superficie total de 4,825 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1970.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

El señor ELIGIO JAUREGUI ZARAGOZA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, bajo el expediente número 1447/970, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TLAYECA PRIMERO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 95.00 metros con Eligio Jáuregui Zaragoza; al Sur, 95.00 metros con Anastasio Néquiz; al Oriente, 40.00 metros con camino y al Poniente, 40.00 metros con Carlos Muñoz; con una superficie de 3,800 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, expedido a los veintidós días de Junio de 1970, en la ciudad de Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1970.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ DE MARTINEZ, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Sur y Oriente, con Lucía Peralta Vda. de Pérez, y Poniente, Esteban Plata. El objeto es obtener título suplementario de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, Virginia Dávila Lámón.

1970.—27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARGARITA ANGELES DE URIBE, promueve información Ad-perpetuum, objeto hereditar posesión dice tener desde hace más de diez años a la fecha, pacífica, pública, continua de buena fe, de un terreno de labor con casucha en ruinas, con paredes de adobe, piso de tierra y techo de tejamanil, con una ventana de madera y puerta de igual material que en total hacen la cantidad de treinta metros cuadrados de construcción, ubicada en la población de Ocoyoacac de este Distrito y obtener por sucesión título Supletorio de herencia, la cual mide y lindar al Norte, 58.25 metros con Francisco González y Bernardo Gómez; al Sur, 35.99 metros con Margarita Gilvez; al Oriente, 33.25 metros con Angel Lara; al Poniente en una línea, 32.10 metros con Juan Tadeo y en otra 25.00 con Margarita Gilvez; al Suroeste, 31.89 metros con caminos.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publicaron tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, y avisos en estrados del Juzgado y Ayuntamiento de Ocoyoacac, a cuyo fin expide el presente en Lerma, Méx., a 12 de marzo de 1970. Day fe. -El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1086.-27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARLOS SALDIVAR RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información Ad-perpetuum, para hereditar la posesión que dice tener por más de 10 años anteriores a la fecha de un terreno denominado "EL TEJOCOTE" que se ubica en Santiago Tepatecapa, del Municipio de San Antonio Toluca, México, de este Distrito, el cual mide y lindar al Norte, 31.99 metros con Julio Párraga; al Sur, la misma medida de 31.99 metros con Luis González; al Oriente, 39.00 metros con Refugio Pérez; Poniente, 47.59 metros con Pedro Rodríguez con una superficie total de 175 M2. CINCO NOVENA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS, aproximadamente.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 3 días de junio de 1970. Day fe. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1087.- 27 junio 1º y 4 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO FERRERO ALHO, promueve diligencias Ad-perpetuum para hereditar posesión de más de diez años anteriores a la fecha de un terreno de campo denominado "LA LINDA DE 'EL CHOPO'", que se ubica en TLAMATECO, en el valle y lindar al Norte, en 84.59 metros con Cirilo al canal al Sur, 80.00 metros con Camino al campo al Oriente, 27.00 metros con Justina Trejo y Portuaria Martínez y al Poniente, 20.00 metros con Demetrio Muñoz con superficie aproximada de 17,274.67 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y por copias, en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 11 días de junio de 1970. Day fe. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1088.- 27 junio 1º y 4 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GREGORIO MEZA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para hereditar posesión de más de ocho años antes a la fecha de un terreno ubicado en Toluca,

pan, Cuautitlan, que mide y lindar al Norte, cincuenta y cinco metros con Tierra de Viguera; Sur 42.00 metros con Genoveva González; Oriente, 30.00 metros con Calzada de Natividad y Poniente, 30.00 metros con Genoveva Casas. Se expide el presente para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, Méx., y por copias en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, materia de estas diligencias, se expide a los 11 días de junio de 1970. Day fe. -El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1089.-27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN SOLANO GALINDO, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información Ad-perpetuum para acreditar a su nombre la posesión que dice tener por más de 10 años respecto de un terreno de sección repartimiento denominado "XOCOPILA", que se ubica en Toluca, Méx., de este Distrito, la cual mide y lindar al Norte, 2 tramos, 1 de 30.45 metros con sucesión de Eligio Gutiérrez, y 2, con 9.25 metros con Anselmo Flores; Sur 2 tramos, 1 de 23.00 metros con calle Emiliano Zapata, y 2, 20.00 metros con Carlos Zúñiga y Felipe Avalos; Oriente, 2 tramos, 1 de 27.00 metros con sucesión de Carlos Zúñiga y otro de 24.00 metros con Felipe Avalos y por el Poniente, en 2 tramos, el primero de 30.70 metros con Albino Gutiérrez y el segundo de 30.00 metros con Anselmo Flores. Tiene una superficie de 2,610.81 metros cuadrados. Ese inmueble tiene una casa en el mismo construida y se compone de cuatro con muros de adobe, techos de terrado y tiene una superficie construida de 15.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., que por copias que se fijan en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 17 días de junio de 1970.—Day fe. -C. Secretario Civil, C. J. Jesús Nava Muñoz.

1090.- 27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Elfege Sánchez O. en contra del Sr. Conrado Cortés, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINISIETE DEL PROXIMO MES DE JULIO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de: Una camioneta marca CHEVROLET, Modelo 1967 Tipo Panel con capacidad de 150 Kg. número de Motor 19995, G. E. C. D. 6876 Registro del Estado de Toluca número 1290363 con plomo número K A 1992, 1998-1999 y cargada con plomo, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de TREINTA MIL PESOS (30,000) que valdrán por los Veinte y cinco minutos. Lo que luego saber al publicarse en general convocando. De tener por medio de este edicto se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 23 de junio de 1970. Day fe. El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1091.- 27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO RANIER TICHMAN, se ubica a este Juzgado promoviendo diligencias de información en contra del señor Abraham Zlotnick Anaya, respecto a los predios denominados "TENEXPANGO" y "PENEXPANGO", y "TEQUISTEPEC", que mide y lindar al Norte, 170.00 metros con Pascasio Aguilera; al Sur, 194.00 metros con río; al Oriente, 216.00 metros con Modesto Ramírez y al Poniente, 120.00 metros con barranca de Talmulcar del segundo; al Norte, 33.00 metros con barranca y 103 metros con propiedad particular; al Sur, 146.00 metros con Juana Barrón y Victoria Ortega; al Oriente, 180.00 metros con Guada-

lupe Espinosa y Cirilo Hernández y al Poniente, 82.00 metros con Benito Ramirez y 93.50 metros con barranca; y un predio sin nombre que mide y linda: al Norte, 1,000.00 metros con Ejido de Belen; al Sur, 1000.00 metros con Ejido de San Pedro Chiatzingo; al Oriente 2,000.00 metros con Ejido de San Miguel Xoleo y San Francisco Taltica y al Poniente, 2,000.00 metros con ejido de San Pedro Chiatzingo.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide en Texcoco, Méx., Junio 4 de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado**.
1092.—27 junio 4 y 11 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

HERMILA GUADARRAMA GUADARRAMA, promovió en éste Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en esta Ciudad de Toluca, el cual mide y linda: al Norte, en tres líneas de 7.70, 9.00 y 16.70 metros con Pascual Medina y Tomás Romero; al Sur, 25.10 metros con Paseo de los Matlazincas; al Oriente, 52.67 metros con Dr. Fidel García Rendón. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que los personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **2o, P.J. Fernando Velazquez Romero**.
1093.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

El Señor **HECTOR ESQUIVEL MONTIEL**, se ha presentado en este Juzgado a promover diligencias en la vía de jurisdicción voluntaria, información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad que dice tener desde hace más de diez años, sobre el inmueble, que se ubica en el cuartel cuatro de Atlacomulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 50 metros con Jesús Montiel; al Sur, 50 metros con calle Alfredo del Mazo; al Oriente, 30 metros con Jesús Montiel y al Poniente 30 metros con María Montiel de Vélez. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, su publicación por tres días consecutivos de tres en tres; en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos. A los 20 días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero**.
1094.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * —
E D I C T O

FRANCISCA FAJARDO VELAZQUEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar el dominio que tiene sobre el inmueble que se ubica en la Calle Constitución Número veinte del Municipio de Acambay, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y linderos; Norte, 10.00 metros linda con Facundo González; Sur, 28.50 metros con J. Carmen Rodríguez y Amado Ruiz; Oriente, 16.50 metros, con Facundo González, Poniente, 17.80 metros con la Calle de la Constitución. Tiene superficie de 435 metros cuadrados. C. Juez ordenó el cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil del Estado, su publicación por tres veces de tres en tres días, consecutivos, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a hacerlos valer. En el Oro de Hidalgo, México, a 15 de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A, **Petra Barranco Rocha**; T. de A, **Gabriel Monroy Sánchez**.
1095.—27 junio 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

E D I C T O

La señora **MARIA MERCEDES GUERRERO HERRERA**, por su propio derecho, ha promovido en este Juzgado JUICIO INTENTAMENTARIO a bienes de su finado padre **JUAN EVANGELISTA GUERRERO VALDEZ**, quien falleció en la Ciudad de México, D.F., el día 26 de noviembre de 1960; citando como presuntos coherederos a sus hermanos de la promovente, **RAMON, JOSE MARCELO, JOSEFINA Y MA. CONCEPCION** todos de apellidos Guerrero Herrera; de quienes desconoce su actual domicilio; en tal virtud, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se hace el presente edicto, que se publicará por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en los periódicos "El Nacional" que se editan en la Ciudad de México, D.F., en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que las personas señaladas por la promovente como presuntas coherederas, se presenten ante este Juzgado donde se sigue el Juicio Intestamentario registrado con el número 364970, a deducir sus derechos hereditarios conforme a la ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de Junio de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.
1096.—27 junio 1 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
E D I C T O

FIDELA SAMANO GABINO, ha promovido diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad y posesión que dice tener sobre un terreno el que ha poseído y que se encuentra ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano perteneciente al Municipio de Ixtlahuaca, Méx., posesión que ha tenido en forma pacífica, continua, de buena fe, a título de dueño, en forma ininterrumpida, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 14.39 metros con Fidela Samano; al Sur, 14.39 metros con Juan Samano; al Oriente, 50.00 metros con Fidela Samano; y al Poniente, 50.00 metros con Juan Samano. El terreno en cuestión es de labor de temporal, tiene una superficie aproximada de 7,195.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" los que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres días, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de la tramitación de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo difunde en términos de Ley.

Ixtlahuaca, Méx., veintitrés de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P.D. Dido Aydy Jaimes Gómez**.

1098. 27 junio, 1o. y 4 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Enrique Valero H., como endosatario del Dr. Luis Corzo León, en contra de María Magdalena Piña de Alonso y Emilio Alonso, fueron señaladas las diez horas del día 16 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa marcada con el número 11 de las calles de Guerrero en la población de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 619.00 metros cuadrados, mide y linda: al Oriente, 45 mts, 20 centímetros con Luz Díaz Arellano; al Poniente, igual medida con Pablo Zenil; al Norte, 13 metros 60 centímetros con Leonor Gómez Tagle, hoy sucesión de Silvano Bautista y al Sur, igual medida con la calle de Guerrero.

En inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo judicial por el señor Eduardo Hernández en contra de la señora María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$2,370.15; embargo judicial practicado por el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Dr. Luis Corzo León en contra de María Magdalena Piña de Alonso, por la cantidad de \$8,000.00; embargo judicial practicado por el señor Esteban

Alonso Cruz Mendoza, como endosatario en posesión de Activos Domésticos de Toluca, S. A., en contra de María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$5,520.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$50,000.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los diecisiete días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Custo Ceballos C.**
198 Bis. 27 junio, 1º y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

EVARISTO PEREZ ANTONIO, promovió diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión de un terreno con casucha, que dice poseer por más de quince años, en forma pacífica, continua, de buena fe, en calidad de propietario y que se encuentra ubicado en el barrio primero de Tizendejé del Municipio de San Bartolo Morelos, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 27 metros con camino a San Bartolo Morelos; al Sur, en cuatro líneas, una de 6.90 metros, otra de 19.30 metros, otra de 5.12 metros y otra de 2.10 metros con Gregorio Pérez, Dionisio Sebastián, Nicolás Vicente y Rafael Sebastián, respectivamente; al Oriente, presenta tres líneas, una de 6.60 metros, otra de 17.70 metros y otra de 34.50 metros con Nicolás Vicente, Rafael Sebastián y Florencia Juan Valencia, respectivamente; al Poniente, en dos líneas 15.31 metros y 37.80 metros con Gregorio Pérez, y Ventura Pérez, respectivamente.—Tiene una superficie aproximada de 0-16-90 Hts.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para el que se crea con mejor derecho lo dilucide en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 19 de junio de 1970. Doy fe.—El C. Secretario, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**
1099.—1º, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

JOSE VENTURA LOPEZ, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha, que ha poseído por más de quince años a la fecha, en una forma pacífica, pública, quieta, continuada, de buena fe, ininterrumpida, en calidad de dueño y el inmueble de referencia se encuentra ubicado en el barrio de Tizendejé, perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Norte, 38.15 metros con camino a San Bartolo Morelos; al Sur, dos líneas, una de 41 metros y otra de 14.49 metros con Gregorio Pérez y camino vecinal; Oriente, dos líneas, una de 11.94 metros y otra de 37.80 metros con Gregorio Pérez y Evaristo Pérez; al Poniente, 36.91 metros con Ma. Cristina Juan.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para que el que crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 19 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**
1100.—1º, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GABRIEL REYES AMBRIZ, promueve Información Ad-perpetuam, este Juzgado objeto justificar posesión y otorgar Título Supletorio de Dominio del inmueble conegoso, ubicado en Xo-

quentlán, Méx., posesión que dice tener desde hace más de diez años, cuyas medidas y colindancias son: Norte, 192.00 metros con Tereso Carabajal; Sur, 192.00 metros con J. Carmen Castillo Pérez; al Oriente, 26.15 metros con Rodolfo Ruiz Rondón; Poniente, 26.15 metros con Anastasio Flores, Filomeno Alvarez y con mitad de un carril.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Lerma, Méx., a 18 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**
1101.—1º, 4 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTIN GOMEZ PEREZ, promovió Juicio Información Ad-perpetuam, con el objeto de justificar la posesión que dice tener desde hace más de noventa y un años su antecesor y él, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y con dueño del terreno, ubicado en el pueblo de Tequesquintlan en este Distrito Judicial denominado Techechaleco y cuyas fracciones miden y lindan:

Lote 1o.—Con superficie de 1,298 metros cuadrados; al Sur, en 38.00 metros con Guillermo del Río; al Oriente, en 70.50 metros con terreno al Cerrito; al Poniente, en 63.60 metros con Panteón del Pueblo. Lote 2o.—Con superficie de 2,552 metros cuadrados; al Norte, en 53.00 metros con terreno Ejidal; al Sur, en 5.00 metros con camino; al Oriente, en 73.00 metros con Panteón; al Poniente, en 102.00 metros con Granja Ray.

Para su publicación por 3 veces, de tres en tres veces, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estrados de este Juzgado y en el perfil objeto de este juicio, se expide el presente a los veinte días del mes de junio de 1970, en Tlalnepantla, Méx. Doy fe, Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**
1104.—1º, 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

RAMON GARDUÑO CHIMAL, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de la casa número 7 de la calle del Cinco de Mayo, ubicada en Jacatitlán, compuesta de tres piezas, que linda: Norte, con calle su ubicación; Sur, con Sociedad Chimal Vda. de Caballero; Oriente, con la misma viuda de Caballero; y Poniente, con María Martina de Maldonado. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**
1105.—1o. 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

J. GUADALUPE SANCHEZ ANTONIO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que desde hace más de quince años está en posesión pública, pacífica, continua, de buena fe, en concepto de propietario de un terreno, ubicado en Santa Ana Niebla, Municipio de San Felipe del Progreso, con superficie de 2 75 04 Hts., que linda: Norte, Crescencio Vilchis; Sur, con María de la Luz y Aurelio Vilchis; Oriente, con Melchor Garduño y Aurelio Colín; Poniente con Joaquina Vilchis.—Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**
1106.—1o., 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MBX.— * —
E D I C T O

LUCIA LINO SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio para heredar que, desde hace más de diez años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, en concepto de propietaria, de una casa, ubicada en San Antonio Pueblo Nuevo, Municipio de San Felipe del Progreso, compuesto de cuatro piezas y cocina, que linda: Oriente, con Escuelita; Poniente, con Graciela Suárez Rosal; Norte, con plaza del pueblo, y Sur, con calle sin nombre. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, y para que jure en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 27 de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario, P. D. Dido Aydy James Gómez.

1107.— 1o., 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO— * —
E D I C T O

PERFECTO GARCIA TOVAR, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para heredar que en el Pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el lote número 19, con las siguientes colindancias: al Norte, con callejón al Sur, con Angel Soriano; al Oriente, con camino; y al Poniente, con Aurelio Rivera. El objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez no estando a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., a 26 veintiséis de junio de 1970 mil novecientos setenta. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1109.— 1o., 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

EMILIO FONSECA HERNANDEZ, promoviendo en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información Ad-perpetuum, para heredar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno que se ubica en Santa Cruz, Tepozotlán, México, que mide y linda: Norte, 80.00 metros con Anastasio Sandoval; Sur, 70.00 metros con Alfredo Martínez; Oriente, 64.00 metros con Campo Deportivo y Poniente, 68.00 metros con J. Pilar Rodríguez, con superficie total de 5,148.00 metros cuadrados. Y para publicarse por tres veces, de tres en días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados de este Juzgado, se expide en Cuautitlán, México, a 30 de abril de 1970. Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesus Nava Muñoz.

1110.— 1o., 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.— * —
E D I C T O

ELISEO SAENZ JAIMES, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para heredar la posesión que hace más de diez años ha tenido respecto de un terreno denominado "LA HORTALIZA", ubicado en el Municipio de Ixtapan del Oro, de este Distrito, con superficie aproximada de 500.000 Hts., con las siguientes colindancias: al Norte, con camino real hasta llegar a una mojonera de concesión minera, llamada de Santa Francisca y Ricardito, continúa en línea recta hacia el Poniente, hasta lindar

con Río de Ixtapan del Oro, lindando con éste hasta llegar a una cerca que queda al Sur del predio, lindando de ahí, con propiedad de Anastasio Limas, de ahí sube hasta un lugar denominado Zanja de Agua, que linda con propiedad del mismo señor, por medio de una cerca de madera más o menos recta; al Sur, linda también con el predio de Anastasio Limas, dividiendo las propiedades una cerca de piedra hasta llegar al camino real en donde continúa por el camino que queda al Oriente, hasta llegar a una mojonera. Tiene un valor fiscal de \$2,100.00 dos mil cien pesos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crea con mejor derecho para a deducirlo en términos de Ley y expido en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1111.— 1o., 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

JULIA CASTANEDA VDA. DE FLORES, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de información de dominio, sobre una casa y terreno en que está construida, ubicada en el número siete de la Calle de Hidalgo de esta población que mide y linda: Al Oriente, 23.14 metros, con propiedad del señor doctor Alfonso Segura Albiter; al Poniente, 23.20 metros, con propiedad de Francisco Cruz Flores; al Norte, 4.80 metros, con Francisco Cruz Flores y al Sur, 7.85 metros, con la calle de Hidalgo. Compuesta de dos piezas, una en la planta baja y una en la alta y con un pasillo y baño, con un patio, corredor interior y con treinta metros cuadrados de construcción, cubierta de teja y piso de ladrillo.

Y para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México, a los 26 días del mes de junio de 1970, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promovente, venga a deducirlo en este Tribunal conforme a derechos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1112.— 1o., 4 y 8 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Fabila González, fueron señaladas las trece horas del día 23 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marrada con el número 127 que forma parte de la ex-hacienda de la Gavina, Zona San Agustín del Municipio de Villa Victoria del Distrito de Toluca, Méx., con una superficie de 13 15-00 hectáreas y colinda por el Norte, con las fracciones 142 y 143 del señor Pedro González y Porfiria Iturbe respectivamente; al Oriente, con fracciones 143, 144 y 128 de Porfiria Iturbe, Lucio Mercado y Adolfo Sánchez; al Sur, con la fracción 126 de Francisco Fabila Medina, y al Poniente, con fracción 125 de Epigmenio Gómez.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el demandado por la cantidad de \$1,500.00, otro a favor de la misma Institución por la cantidad de \$14,752.50, embargo practicado sobre la misma fracción ante el Juzgado Primero de lo Civil por el Lic. Galileo Cruz P. como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del mismo demandado por la cantidad de \$14,809.00 y por la cantidad de \$2,876.00 por concepto de intereses.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$32,500.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1117.—lo., 4 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra de J. Jesús Barrueta Hernández, fueron señaladas las once horas del día 4 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominado "La Jicama", ubicado en Santa Ana del Municipio de Tlatlaya, del Distrito de Sultepec, Méx., con una superficie de 95-63-63 hectáreas y mide de Oriente a Poniente, 989 metros y de Norte, a Sur, 967 metros y linda, al Norte, con Antonio Sánchez Santos y Salomé Rangel; al Sur, con río de San Simón; al Oriente, con Pascual Urbano y Félix Ortiz y al Poniente, con Ejido de Santa Ana y Pascual Urbano.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$80,945.41 y por la cantidad de \$22,044.10.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$34,090.59 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1119.—lo., 4 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Justo Rebolgar Salas, fueron señaladas las trece horas del día veintidós de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno ubicado en Pueblo Nuevo, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, que mide y linda, al Oriente, 196 metros con Silvano Navarrete; al Norte, 448 metros con Silvano Navarrete al Poniente, 693.50 metros con Justo Rebolgar y al Sur, 442 metros con Luis Rebolgar.

El inmueble descrito anteriormente reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$15,900.00 el primero, y el segundo por la cantidad de \$11,571.92.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,700.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1120.—lo., 4 y 8 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. en contra de

Silvino Estrada, fueron señaladas las doce horas del día 28 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los siguientes bienes:

Terreno ubicado en la Ranchería "El Abrojo" del Municipio de Ixtapan de la Sal y Distrito de Tenancingo, Méx., con una superficie de 2-62-40 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 102 metros con camino; al Poniente, 100 metros con Arroyo; al Norte, 217 metros con Juventino Mejía.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,883.05.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,312.00 valor pericial.

Convóquense postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1122.—lo. 4 y 8 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

PEDRO GOMEZ PALACIOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "AHUCALCO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en ciento cinco metros, con Callejón sin nombre; al Sur, en ciento cinco metros, con Callejón del Beso; al Oriente, en setenta y cinco metros con Callejón sin nombre; al Poniente, en setenta y cinco metros con propiedad del señor Luis Otivero, con una superficie de 7,875.00 metros (SIETE MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto, de que, los que se crean con algún derecho, lo deduzcan en los términos de Ley, Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticinco días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Marío Maldonado Salazar.**

1124.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE JESUS CADENA TOLEDO, promovió Juicio de Información de Dominio, objeto justificar posesión dice tener hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueña del Lote de Terreno, ubicado en la Calle Negra Modelo Número Cuarenta y Uno, Colonia Modelo, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y que mide y linda: al Norte, veintidós metros con cincuenta centímetros, con Empresa Sony, S. A.; al Sur, en veinte metros sesenta y tres centímetros, con Calle Negra Modelo, la de su ubicación; al Oriente, en treinta y tres metros con noventa centímetros con Hilario Ponce Quezada y Daniel Weissberg.—Y al Poniente, en treinta y tres metros con noventa centímetros, con Empresa Cannon Mills, S. A., con superficie de Setecientos trece metros cuadrados, noventa y tres centímetros cuadrados.—Que las calles que limitan la manzana donde se encuentra el predio de referencia son las siguientes: al Norte, Calle Corona; al Sur, Calle Negra Modelo; al Oriente, Calle Prolongación Cinco de Mayo; al Poniente, Avenida Circunvalación.

Se ordenó dar publicación a esa solicitud por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., en la "Provincia", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en los Estrados de Este II. Juzgado, y en el lugar de ubicación del predio, a cuyo fin se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**

1125.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

MARIA DEL CARMEN ESPINOSA DE URIBE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "SAN ANTONIO", ubicado en este barrio de San Sebastián, Municipio de Texcoco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, quince metros con calle; al Sur, quince metros con Gerardo Díaz; al Oriente, nueve metros con Gerardo Díaz, y al Poniente, nueve metros con callejón, con una superficie aproximada de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1127.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

DAMIANA NEQUIZ NEQUIZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TLAPIANCO", ubicado en San Lorenzo Chimalco de la Municipalidad de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Edo. de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Vicente Buendía; al Sur, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Camino; al Oriente, ciento siete metros con veinticinco centímetros y linda con Trinidad Nequiz; al Poniente, ciento siete metros con veinticinco centímetros y linda con encarnación Nequiz, habiendo una superficie aproximada de mil cuatro metros con noventa y nueve centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1128.—1, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

CRESCENCIO BUENDIA GONZALEZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar de un terreno de común repartimiento denominado "CIENEGUITA", ubicado en el barrio de "XOCHITLÉNCO", Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinticuatro metros con la misma Cieneguita; al Sur, quince metros con Calzada; al Oriente, mil quinientos metros con Manuel Castro y al Poniente, mil quinientos metros con Francisco Jiménez, con una superficie aproximada de veintinueve mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1129.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

RUFINO MARQUEZ ROJAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento deno-

minado "TEOPANCATITLA", ubicado en el Municipio de Chimalhuacán de este Distrito de Texcoco, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, once metros con cuarenta y dos centímetros con Callejón; al Sur, trece metros con Bruno Martínez; al Oriente, diecisiete metros con seis centímetros con calle y al Poniente, quince metros con noventa y dos centímetros con María Asunción Gutiérrez, hoy Ignacio Martínez con una superficie aproximada de doscientos diez metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1130.—4, 8 y 11 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

MARIA DEL PILAR COLMENARES SANTAMARIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "CLALCONET", situado en el pueblo de Tulantongo de esta Municipalidad y Distrito, con superficie aproximada de novecientos setenta y cinco metros cuadrados, que mide: al Norte, treinta y nueve metros, linda con Aurelio Espinosa; al Sur, treinta y nueve metros con José Martínez Trujano, y al Poniente, veinticinco metros con callejón.

Y se expide para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticinco días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1131.—4, 15 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

La señora RAQUEL BOJORGES DE ZAMUDIO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, con el objeto de inmatricular el Contrato Privado de compra-venta celebrado entre la promovente y el señor OTILIO BOJORGES REYES, y respecto del Sitio con Casa denominado "HUAPAXACALCO", ubicado en el Barrio de Izquilitán de la Municipalidad de Chiantla, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintitrés metros veinte centímetros, linda con Cerro; al Sur, veintitrés metros veinte centímetros con camino; al Oriente, treinta y tres metros con Otilio Bojorges; y al Poniente, treinta y tres metros con Coleta Rangel.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1132.—4, 15 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

RAYMUNDO HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados: "JUAN SEGUNDO O EL CAPULIN", "RIO XOCHITITLA" y "JUAN PRIMERO O ALCONTITLA", luego un terreno de los llamados de común repartimiento llamado "LA MORA", este terreno está formado por tres fracciones denominados "ESTEPALHUALCO", "CHAVACANO", Y MILPANTONCO", con las siguientes medidas y colindancias: sitio con casa "PILATOCO", superficie aproximada de 744.40 metros cuadrados; mide al Norte, 61.70 metros linda con calle; al Sur, 66.90 metros con Bernardo López; al Oriente, 21.75 metros con Tomás

Rivera y al Poniente, 23.55 metros con Camino Nacional. Terreno de propiedad particular, "JEAN y GONDO O EL CAPI-LIN", mide superficie de 876.00 metros cuadrados, que mide al Norte, 72.00 metros, al Guadalupe San, setenta y nueve metros con Esteban Ayalar al Oriente, dieciséis metros, y tres metros setenta y cinco centímetros con D. Guadalupe Hernández y al Poniente, ciento treinta y un metros con el mismo D. Guadalupe Hernández. "LA MORA", con superficie aproximada, se toma irregular de dieciséis mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados, que mide: al Norte, en una parte cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros, en otra, treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, y en otra, ochenta y un metros, con calle, Pedro de la Rosa y Juan Hidalgo al Sur, setenta y nueve metros setenta centímetros, con Pedro López al Oriente, en una parte, ochenta y siete metros setenta centímetros, con otra quince metros, y en otra, ciento treinta y siete metros cincuenta centímetros, con Pedro de la Rosa, Juan Hidalgo y Calle, y al Poniente, setenta y ocho metros, sigue de Oriente a Poniente, setenta y ocho metros sigue de Poniente a Oriente, setenta y nueve metros, sigue de Norte, a Sur, treinta y seis metros cincuenta centímetros, y termina por el mismo Poniente, en treinta y cuatro metros, lindando con Salomé de la O. Francisco Rodríguez o Isidro López. Terreno denominado "RÍO XOCOTILLA" con superficie aproximada de tres mil novecientos cincuenta y nueve metros dieciséis centímetros cuadrados, que mide al Norte, treinta y nueve metros ochenta y cinco centímetros, linda con Félix Blancas al Sur, treinta y seis metros doce centímetros con Camino al ciento hace metros setenta y cinco metros setenta y cinco centímetros, linda con J. Félix Rodríguez al Poniente, noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Camino Tepetlástico. Y el terreno de nombre el particular como el anterior denominado "JEAN PRIMERO O ALCONTIPLA", con superficie aproximada de cinco mil ciento cincuenta y cuatro metros, setenta y cuatro centímetros cuadrados al Norte, mide, setenta y cinco metros cincuenta y tres centímetros, con J. Camino, J. Hidalgo y Marco López al Sur, setenta y ocho metros seis centímetros con camino al Oriente, ciento ochenta y cinco metros, y seis centímetros con terreno de Isidro López al Poniente, setenta y ocho metros, setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Hernández.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Nacional" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a los once días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 1135.-4, 11 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NARCISO GALVEZ PAREDES, se le dirige a este Juzgado pidiendo diligencias de inspección para acreditar la posesión de los terrenos de nombre denominados "BARRANCA" Y "HUEYAHUALCO", sitos en los términos del Municipio de San Vicente Chicahua, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: "BARRANCA", con superficie de cuatro mil dieciséis metros cuadrados mide al Norte, 175.50 metros, linda con Salomé Galindo al Sur, 167.00 metros con sucesores de Pedro Hernández y "Tepetlástico" al Oriente, 26.00 metros con Narciso Galve, y al Poniente, 21.25 metros con sucesores de D. Hernández. Terreno denominada "HUEYAHUALCO", con superficie de cuatro mil ciento cincuenta y siete centímetros cuadrados, mide al Norte, 396.85 metros con Narciso Galve, al Sur, 187.81 metros con Narciso Galve al Oriente, 31.20 metros con Narciso Galve, y al Poniente, 30.20 metros con Antonio Galindo, también.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Nacional" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a los once días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 1135.-4, 15 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

Señores ANDRES VILLALPANDO LOPEZ, MARIA VILLALPANDO DE TEJATE Y ANDRES VILLALPANDO GONZALEZ. En el Juicio Ordinario Civil sobre "CAPION pro-

movio ante este Juzgado por SALVADOR VILLARREAL en contra de sucesores y del C. Teniente del Registro Público de la Dependencia de este Distrito, e ignorándose su domicilio, se les comparece por medio de presente, con una copia en el artículo 131 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, para que dentro de un término de treinta días comparezcan a partir de esta fecha ante el C. Jefe del Poder Judicial que está por tres veces, con copias de copia en mano, para comparecer a comparecer la demanda formulada en su contra, quedando en la Secretaría del Juzgado y en disposición las copias simples de traslado.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" se expide en presente, a los ocho días de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Aconteos, Lic. Alfredo González A. 1135.-4, 11 y 18 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAQUEL DEBORGES DE ZAMUDIO, se le dirige a este Juzgado pidiendo diligencias de inspección para acreditar la posesión de un terreno de nombre denominado "VALLE DE TILAM", situado en el barrio de Ixmiquil del Municipio de Cuicatlan, de este Distrito, con superficie aproximada de cinco mil ciento sesenta y cinco metros cuadrados, que mide al Norte, treinta y ocho metros ochenta centímetros con Cerro de Ixmiquil al Sur, sesenta y ocho metros ochenta centímetros, con Camino Nacional al Oriente, treinta y cinco metros con Tiburcio Hernández al Oeste, y al Poniente, setenta y cinco metros con Calle Municipal.

Y se expide para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Nacional" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a los once días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 1136.-4, 15 y 25 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ARISTERO ALVA ESTRADA, promueve información Amparo en el objeto acreditar posesión diez mil trescientos ochenta y cinco metros, pedregal, pájaro, cañal y campo de cultivo, sobre un terreno que se encuentra en Nonoalco de este Distrito y obtener por excepción título de dominio. La casa mide y linda: Norte, 20.00 metros con Natividad Boscán y otras; Sur, dos metros, 28.14 metros con Lidia Hernández y 11.70 metros con Arde Boscán; Oriente, dos metros de 1.34 metros con Miraflores al Sur, 1.70 metros con Arde Boscán; Poniente, 17.70 metros con Calle Francisco I. Madero. El terreno mide y linda: Norte, 136.70 metros con Mayo de Madero; Sur, cuatro metros de 33.00 metros, 23.00 metros, 25.00 metros y 66.50 metros con Sr. Mayranger de 1.00 metros; Calle Natividad Boscán, 72.00 metros con calle.

Se expide para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "Gaceta de Toluca" y se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a los once días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1135.-4, 15 y 25 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Amparo 248439, relativo al Juicio Civil promovido ante este Juzgado, por el señor Federico Flores Alarcón, contra el Sr. Pedro de Arizandi y José Arizandi, para que se declare la nulidad de los actos de este Juzgado, y que se verifique la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa número 12 de las calles de Aurelio Venegas hoy doscientos cinco de esta Ciudad, con superficie de 340.48 metros, que mide y linda: al Norte, 23.00 metros con el Licenciado Miguel Galindo; al Sur, en una línea de 4.93 metros, en otra de Sur a Norte, 4.00 metros, en otra línea al Sur, 7.96 metros, en otra 4.55 metros y en otra 9.90 metros, en todas estas líneas con la calle de Netzahualcóyotl; al Oriente, 22.60 metros con Zeferino Moreno; al Poniente, 10.90 metros con calle de Aurelio Venegas.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida sobre una fracción de la parte restante de un terreno con caseta, ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, por los señores Balbina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi Mejía, a favor del señor Federico Trigos Albarrán, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en la casa marcada con el número 12 antes, hoy 205 de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad, en el Juicio Ejecutivo Civil, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el señor Federico Trigos Albarrán, contra Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en un terreno y en casa en él construida, marcada con el número 12, actualmente 205 de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad en el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue en el Juzgado Segundo de lo Civil, el señor Licenciado Víctor Manuel Mejía, como endosatario de Vicente Camacho contra Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$40,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS VEINTE CENTAVOS, valor fijado por el Perito tercero nombrado al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes correlativo.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a 1º de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 1139.—4 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MAXIMINO, FEBRONIO y ELPIDIO, ambos de apellido VALENCIA VILCHIS, promovieron en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de diez años han poseído este inmueble en calidad de propietarios sobre un predio ubicado en el Poblado de San Gaspar, perteneciente al Municipio de Metepec de este Distrito Judicial de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al Sur, con Marcelino Flores; al Poniente, Francisco Castillo; al Oriente, con camino de San Mateo Atenco; con una superficie de 4,628 M2. El objeto de la información es que se les declare dueños por prescripción. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, **Virginia Dávila Limón.** 1140.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

PEDRO FLORES PLATA, promueve diligencias jurisdicción voluntaria de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión más de diez años, sobre un predio denominado DACOSHI, ubicado San Francisco Chalechilpan, Méx., con las siguientes características: Norte, 28.71 metros camino verinal; Sur, 30.85 metros con Eusebio Flores; Oriente, 20.23 metros con Julián Flores; Poniente, 30.50 metros con María Ambrosini; superficie ... 755.48 M2. Valor Fiscal \$700.00. C. Juez ordena publicación por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", que ambos se editan en Ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, personas que créanse con mayores derechos se presenten hacerlos valer.—El Oro, Méx., Abril dieciséis de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.** 1141.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * —
E D I C T O

JUAN GREGORIO MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmueble urbano con construcción, ubicado Calle León Guzmán número 1, Colonia Francisco J. Madero este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias siguientes: Norte, 31.00 metros con callejón sin nombre; Sur, 36.00 metros con callejón sin nombre y paso tubería agua potable a Tlalpujahua Mich.; Oriente, 84.50 metros con calle León Guzmán; Poniente, 84.50 metros con carretera de El Oro Méx.-Tlalpujahua, Mich.—C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.** 1142.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * —
E D I C T O

DELIA MADRIGAL PADRON, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble ubicado Colonia Chapultépec, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, 53.90 metros con Tomás Vargas; Sur 53.90 metros con Ireneo Sánchez; Oriente, 50.00 metros con Adolfo Camacho; Poniente, 50.00 metros con Avelino Gómez. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas créanse mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.** 1143.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * —
E D I C T O

DELTA MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble rústico, ubicado Colonia Francisco J. Madero, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, una línea 22.00 metros; otra línea, 26.00 metros con Eduardo Vera y Eulalia Hernández; Sur, 47.00 metros Evodio Maya; Oriente, 24.00 metros con María Cortés; Poniente, 35.00 metros con camino a El Oro, Méx. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas créanse mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.** 1144.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— * —
E D I C T O

RICARDO MONROY ROBLES, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar propiedad dice tener sobre inmueble denominado "BONGOSP", ubicado en Cuartel Tercero, Municipio Atlacomulco, México, tiene medidas y colindancias: Norte, 83.10 metros con Club Leones; Oriente, 44.20 metros con Carretera a Querétaro; Sur, 63.10 metros con Alicia Flores, puebrando al Norte, en línea de 10.10 metros con Felipe y María Dolores Escamilla, quiebra al Poniente en línea de 20.50 metros con Felipe y María Dolores Escamilla y Ponien-

16, 30.25 metros con privada Manuel del Mazo; con superficie 3,931 M2. C. Juez dio entrada, ordenando en términos artículo 2898 Código Civil, publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creáuse con mayores derechos se presenten hacerlos valer. A los dos días mes julio de mil novecientos setenta. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González R.** 1143.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

YOLANDA MADRIGAL PADRON, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmuebles, ubicados Colonia Francisco I. Madero, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y coordenadas siguientes: PRIMERO.—Norte, 18 metros con Florentina Ocaña; Sur, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V.; Oriente, 48.00 metros con camino a Tiro Ocho; Poniente, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V. SEGUNDO.—Norte, 18.00 metros con Herilinda Correa; Sur, 18.00 metros con María Valdés Vda. de Fuentes; Oriente, 13.00 metros con camino a Tiro Ocho; Poniente, 13.00 metros con María Valdés. C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creáuse mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de Junio de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.**

1140.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

J. SOCORRO BECERRIL GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno en el que está construido una casucha, con superficie de 0-42-56 Hts., ubicado en Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, que linda: Norte, con camino vecinal; Oriente, con camino vecinal; Sur, con Fortino Molina; Poniente, con Fortino y Federico Molina.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970. —Doy fe.—El Secretario, **P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

1147.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

Sr. ENRIQUE ZERMESO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por **FEELPA SANCHEZ DE JUAREZ**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en el "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1º de Junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**

1148.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sr. ENRIQUE ZERMESO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por el señor **IGNACIO RODRIGUEZ IBARRA**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1º de Junio de 1970. —Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**

1149.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

Sr. ENRIQUE ZERMESO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por **TRINIDAD ZAVALA DE GONZALEZ**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezca a contestar la demanda en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1º de Junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**

1150.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sr. ENRIQUE ZERMESO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por la señora **GLORIA CASO DE RUSENDIZ**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 5 de junio de 1970. —Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. María Maldonado Salazar.**

1151.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

Sr. ENRIQUE ZERMESO VAZQUEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por **MAGDALENA PEREZ DE NIEVES**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor,

se le compare por medio del presente, para que dentro de un término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar a denuncia formulada en su contra, queriendo en la Secretaría del Juzgado, y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 19 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. Alfredo González A.

1152.—4, 7 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

SEVERINO VALDIVIA RUIZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominada "JUAN CABREZA", ubicado en esta Villa de Chalco, Méx., que mide y linda: Norte, diecisiete metros ochenta centímetros con el terreno Severino Valdivia Ruiz; Sur, diecisiete metros ochenta centímetros con calle de 10 de Septiembre; Oriente, veintidós metros con calle de Matchos y al Poniente, veintidós metros con Francisco Chavarría; el cual lo adquirió el señor Tomás Gutiérrez Jiménez en el año de 1959.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintidós días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1153.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PAULA ROMERO CONDE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la Ciudad de Ameyalcan de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y dos metros ochenta centímetros con calle de la Libertad; Sur, treinta y un metros con Victorina Gómez; Oriente, treinta metros ochenta centímetros con Pablo Flores y al Poniente, treinta metros ochenta centímetros con Lucía Gómez; el cual lo adquirió de la señora María Paula Elcano en el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1154.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

EULALIA DE JESUS FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a tramite y representación, de la sucesión testamentaria a bienes de la de cujus suena María Peña Jalpa, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre los siguientes inmuebles:

1. Del terreno de propiedad particular denominado "XOCHITLA", ubicado en Huiztzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, tres metros treinta y cinco centímetros con calle de Hidalgo; Sur, catorce metros cinco centímetros antes con

Teófilo López, hoy con Domingo López; Oriente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros con Catalino Jiménez Macal y al Poniente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros antes con Anastasio Valdivia, hoy con Margarito Valdivia, con una superficie de 541.15 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$200.00.

2. Del terreno de propiedad particular denominado "TERRA NUEVA GRANDE", ubicado en Huiztzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doscientos veintidós metros ochenta centímetros antes con Petra Rojas, hoy con Bonifacio Meza; Sur, doscientos veintidós metros ochenta y cinco centímetros antes con Lorenzo Carrillo, hoy con Hermelinda López; Oriente, tres metros cincuenta centímetros antes con Paulino Suárez, hoy con Esteban Rojas y Bonifacio Meza y al Poniente, tres metros cincuenta centímetros con Canal, con superficie de 471.00 metros cuadrados.

3. Del terreno denominado "EL NARANJO", ubicado en Huiztzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y cuatro metros veintidós centímetros antes con Julia de Jesús, hoy con Juan Herrera; Sur, setenta y cuatro metros veintidós centímetros antes con Juan Ramírez, hoy con Enrique López; Oriente, veintisiete metros treinta y cinco centímetros antes con Tecla Peña, hoy con Concepción Flores y al Poniente, veintidós metros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Vicente Rivera, superficie de 2,026.00 metros cuadrados.

4. Del terreno de propiedad particular denominado "NARANJO POTRERO", ubicado en Huiztzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Bonifacio Meza; Sur, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Bartolo Flores, hoy con Socorro Mejía; Oriente, diez metros antes con José Herrera, hoy con Agustín Valencia y al Poniente, diez metros antes con Martina Jalpa, hoy con calle, con una superficie de 1,761.50 metros cuadrados.

5. Del terreno de propiedad particular denominado "IXTLA", ubicado en Huiztzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, tres metros setenta y cuatro centímetros con camino a Chimalpa; Sur, tres metros sesenta y cuatro centímetros con Felipe Capistrán; Oriente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros antes con Síviano Meza; hoy con Claudio Mejía y al Poniente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros con Felipa López, con una superficie de 698.00 metros cuadrados.

6. Del terreno denominado "ESTUPALTI", ubicado en Huiztzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doscientos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Carrillo; hoy con Alfonso Juárez; Sur, doscientos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Segura, hoy con Isidro Segura; Oriente, catorce metros antes con Juan Salas, hoy con Claudio Salas y al Poniente, diez metros ochenta y cinco centímetros antes con Tecla Peña; hoy con Luisa Peña con un valor fiscal de \$500.00, con una superficie de 888.00 metros cuadrados.

7. Del terreno de propiedad particular denominado "XALVETAC", ubicado en Huiztzingo de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y dos metros quince centímetros con Bonifacio Meza; Sur, setenta y dos metros quince centímetros con Flora Wivas; Oriente, doce metros ochenta y seis centímetros, antes con Teófilo Grandos, hoy con Miguel Juárez y al Poniente, trece metros veintiocho centímetros antes con Darío Galindo, hoy con Santiago Jiménez, con una superficie de 1,924.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en los predios en cuestión, a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1155.—4, 8 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora DOLORES RIVERA MOLINA, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio, para heredar que en el Poblado de Santa María Yaucuilalpan, perteneciente a este Municipio de Toluca, ha poseído, desde más de diez años en concepto de propietaria, de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con las siguientes colindancias: al Norte, con Crispín Meneses y Enrique Gómez Tagle; al Sur, con Gabriel Gómez y Pedro González; al Oriente, con Calle de Pue-

bla y al Poniente, con Emiliano Mendoza; siendo su superficie aproximada de 1,798.20 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo; lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., junio veintinueve de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Virginia Dávila Limón.

1160.—4 8 y 11 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Jorge Muciño M., como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda, fueron señaladas las once horas del día 27 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Parte restante del inmueble y construcciones en él edificadas, ubicado en la casa No. 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40 metros con Rafael Naranjo; al Sur, en 2 líneas, una de 24.15 metros y otra de 33.15 metros en ambas con carretera a Naucalpan; al Oriente, 75.70 metros con la calle de Hidalgo y al Poniente, 75 metros con la calle de Tlaxcala.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo practicado en la parte restantes de la casa marcada con el número 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad en el juicio ejecutivo mercantil que ante el Juzgado Primero de lo Civil sigue el Lic. Jorge Muciño, como endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda por la cantidad de \$63,168.89.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de de \$230,218.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 29 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1162. 4, 8 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SOCIEDAD DE COLONOS DEL ESTADO DE MEXICO
SOCIEDAD CIVIL.

Presente.

J. MERCED RIOS GONZALEZ, le demanda a Ud., en el Juicio escrito de la Usucapción que se ha operado en su favor y adquirió por ende la propiedad de un terreno ubicado en la Col. Ing. Sánchez Colín, con las siguientes colindancias: al Norte, María Guadalupe Flores; al Sur, con Juan Alva; al Oriente, con Calle Abel Salazar; al Poniente, con la Sra. Mercedes Mondragón, con una superficie de 450.00 M2. el cual adquirió de ésta y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría.—Lo que hago saber a Ud., por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 30 de Junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, Virginia Dávila Limón.

1163.—4, 11 y 18 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SOCIEDAD DE COLONOS DEL ESTADO DE MEXICO
SOCIEDAD CIVIL.

Presente.

Sra. AMPARO GARCIA DE GIL le demanda a usted en el Juicio escrito de la Usucapción que se ha operado en su favor y adquirió por ende, la propiedad de un terreno ubicado en la Col. Ing. Salvador Sánchez Colín, con las siguientes colindancias: al Norte, con calle de Melchor Múzquiz; al Sur, con lote No. 114 con Herminia Alarcón; al Oriente, con Calle de Joaquín Fernández Lizardi; al Poniente, con Avelino Sánchez Salas; con una superficie aproximada de 450 M2., el cual adquirió de ésta y no le otorgó la escritura de venta.—El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a Ud. por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 30 de Junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, Virginia Dávila Limón.

1161.—4, 11 y 18 julio.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la
Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca,
durante el mes de Mayo de 1970.

NACIMIENTOS: 889 H-498 M-931 Toluca 510.

MATRIMONIOS: 164.

DEFUNCIONES: 320.

Toluca de Lerdo, Méx., a 1º de Junio de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la
Segunda Oficialía del Registro Civil de este
Municipio de Toluca, durante el mes de mayo
anterior.

NACIMIENTOS: Total 281 T. 133 P. 148 H. 146
M. 135 dobles 2 Hombres 4.

MATRIMONIOS: Total 55.

DEFUNCIONES: 33 H. 19 M. 14.

NACIDOS MUERTOS: Total 3 H. 1 M. 2.

Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la parte restante del predio ubicado en las calles de Quintana Roo de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante HORTENSIA AZUETA DE RODRIGUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$2,681.87 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1156.- 4 y 11 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la parte restante del predio ubicado en la Av. Lerdo Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante SEVERIANA JUAREZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,119.10 (CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes.

Embargo practicado en el mismo predio antes citado, en contra de la señora Severiana Juárez, por pago de la cantidad de \$217.95 (DOSCENTOS DIECISIETE PESOS 95/100), que adeuda al Fisco por falta de pago oportuna de derechos de agua potable, alcantaría y riego comunal.

Embargo practicado en el mismo predio antes citado, en contra de la señora Severiana Juárez, por pago de la cantidad de \$378.09 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 09/100), que adeuda al Fisco por falta de pago oportuna de cooperación por inajudicación.

Por la presente se comunican a la Oficina correspondiente.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1157.- 4 y 11 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa #90 de la Av. Pano Suárez Sur de esta Ciudad, que le fue embargada al causante GREGORIO DOMÍNGUEZ JAIMES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,758.60 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$50,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes.

Embargo practicado en la misma casa en el juicio ejecutivo mercantil, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por la señora Rufá Vela de Pérez y por el señor J. Notzalumbayori Bala, en contra de la señora Gabriela López, por pago de la cantidad de \$11,325.15 (CATORENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 15/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por la señora Rufá Vela de Pérez y por el señor J. Notzalumbayori Bala, en contra de Gabriela López de Gómez y Alfonso Gómez Nava, por pago de la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100).

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por las señoras Salvador Gómez López y Carmen Pliego de López a favor del señor Dr. Ricardo Bermúdez, por la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

Contrato de nupcias con interés e hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa por el señor Salvador Gómez López a favor del señor Emilio Álvarez Bustamante, por la cantidad de \$15,000.00 (QUINIENTOS Y CINCO MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el señor Reynaldo Amaro Ordoñez, en contra del señor Jefe Gregorio Domínguez Jaime y Rosa Domínguez, por pago de la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunican a las oficinas.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1158.- 4 y 11 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 14 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 569 de las calles de Chilpancingo de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ROSALINDA RODRÍGUEZ VALLE, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,000.00 (UN MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes.

Contrato de nupcias con interés e hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por la Asociación Hipotecaria

Mexicana, S. A., en contra de Rosalinda Rodríguez Valle, por pago de la cantidad de \$57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa en el Juicio ejecutivo mercantil, seguido en el Juzgado Primero de la Civil de este Distrito por el Banco Nacional de México, S. A., en contra de Rosalinda Rodríguez Valle y César Medina por pago de la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el Juicio ejecutivo mercantil, seguido en el Juzgado Tercero de la Civil de este Distrito, por Francisco Azamar Iniestra y Julián González Isunza, en procuración del señor Antonio Reyes Garduño, en contra de la señorita Rosalinda Rodríguez, por pago de la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a los acreedores:

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas.
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1159.—4 y 11 julio.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional, al centro, en el que se lee: "Estados Unidos Mexicanos. Licenciado Germán Baz.—Notario Público No. 7.—Tlalnepantha, Méx.". Por escritura número 8574, de fecha 17 de junio de 1970, otorgada ante mí, el señor AMADO MEDALLIN LARIS, radicó la testamentaria a bienes de su esposa, la señora GUADALUPE FRAGOSO VARGAS, en su carácter de albacea y único y universal heredero instituido, al cual se le discernió y aceptó el cargo declarando que va a proceder, de acuerdo con la Ley, a inventariar y valorar los bienes de la referida testamentaria. Lo que hago saber, en cumplimiento del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantha, Estado de México, Licenciado Germán Baz.—Valiarta 9-A, Tlalnepantha, México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantha, México y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado.
1126.—4 y 11 julio.

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE "RADIO TOLUCA," S. A.

Se hace saber a los accionistas de Radio Toluca, Sociedad Anónima, que en asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de mayo del año en curso, celebrada en las oficinas de la misma Sociedad, previa convocatoria, se acordó aumentar el capital social de la suma de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100), a la suma de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100) moneda nacional.

Por lo cual, en términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se concede a los Accionistas de la Empresa, un plazo de quince días para ejercitar el derecho de preferencia proporcional para suscribir dicho aumento, cosa que en caso de ejercerse, deberá ser notificado a las Oficinas de la Sociedad.

Toluca, Edo. de Méx., Julio 16, de 1970.

Ing. Conrado Ramírez G.,
Consejero.

1137.—4 julio

MINAS DE ARENA EL OLIVO Y ANEXAS, S. A.

EN LIQUIDACION

Huixquilucan, Estado de México

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE JUNIO DE 1970

A C T I V O

CIRCULANTE
Caja \$ 6,937,554.86

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL \$ 6,500,000.00
SUPERAVIT 37,554.86
Resultados de Ejercicios Anteriores
\$ 6,937,554.86

Por lo que corresponde un haber social de \$5,336.58 por cada acción de \$5,000.00, quedando sujeto a la retención del impuesto sobre Utilidades Distribuidas sobre \$336.58 por cada acción.

El Liquidador,
C. P. SERGIO O. SOLÍS ARMENDARIZ.

1161.—4, 15 y 25 julio.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Unión de Crédito

Bvld. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban
Naucaupan de Juárez, Edo. de Méx.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

| ACTIVO | | PASIVO Y CAPITAL | |
|------------------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------|
| Caja y Banco de México | 65,212.54 | Depósitos a la Vista | 230,896.26 |
| Bancos del País y del Extranjero | 100,276.27 | Otras Obligaciones a la Vista | 74,814.80 |
| Otras Disponibilidades | 65,956.71 | Otras Obligaciones a Plazo | 305,711.00 |
| Préstamos Directos y Prendarios | 119,626.25 | Reservas para Obligaciones Diversas | 4,218,128.12 |
| Préstamos Refinanciarios | 5,285,240.20 | Cargos Diferidos | 82,455.78 |
| Deudores Diversos (Neto) | 30,298.25 | Capital Fijo | 44,958.48 |
| Mobiliario y Equipo | 150,694.01 | Menos: | |
| Menos: | | Capital no Suscrito | 3,100,500.00 |
| Reserva | 74,617.45 | Capital Variable | 100,000.00 |
| Inmuebles y Acciones de Sociedades | | Menos: | |
| Inmobiliarias | | Capital no Suscrito | 100,000.00 |
| Cargos Diferidos (Neto) | | Reserva Legal y otras Reservas | 747,234.18 |
| | | Menos: | |
| | | Pérdida en el Ejercicio 1966 | 3,817,734.18 |
| | | Menos: | |
| | | Pérdida en el Ejercicio | 374,748.88 |
| | | | 3,442,985.30 |
| | | | 3,821.53 |
| | | | 3,470,806.83 |
| | | | 8,158,060.27 |

CUENTAS DE ORDEN

| | |
|--|--------------|
| Títulos descontados con nuestro endoso | 4,175,581.91 |
| Bienes en Custodia o Administración | 2,328,204.09 |

El presente Balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido validados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día.

Director: FERNANDO RENOVALES HERNANDEZ.
Gerente: ALBERTO TREJO MONTERO.
Contrador: RUBEN TRUJILLO JACOBO.

Confrontado este balance con los documentos presentados por la organización, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos del artículo 65 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

México, D. F., 18 de abril de 1970.
Comisión Nacional Bancaria.
Presidente Interino: Manuel López.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los C. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantas del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no los serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. **CARLOS HANK GONZALEZ.**
Gobernador Constitucional del Estado.
Dr. **JORGE JIMENEZ CANTU.**
Secretario General de Gobierno.
Lic. **ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**
Oficial Mayor de Gobierno.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

| | |
|--|------------------|
| Por un año | \$ 30.00 |
| Por seis meses | „ 18.00 |
| Por tres meses | „ 12.00 |
| Ejemplar del día | „ 0.50 |
| Ejemplares atrasados | „ 0.75 y \$ 1.00 |
| Más el 15% para Educación Pública (E.P.) | |

PUBLICACIONES:

| | |
|---|---------|
| Palabra por una sola vez | \$ 0.15 |
| Palabra por dos veces | „ 0.20 |
| Palabra por tres veces | „ 0.25 |
| Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00 (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.) | |

SOlicitudes de Protección a la Industria

| | |
|---|----------|
| Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 | \$ 50.00 |
| „ „ „ 5,000,000.00 | „ 75.00 |
| „ „ „ 10,000,000.00 | „ 100.00 |
| En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente. | |
| Más el 15% para Educación Pública (E.P.) | |

Autorizaciones para Fraccionamientos:

| | |
|--|--------------------------------|
| De tipo Popular a: | \$ 100.00 por plana o fracción |
| De tipo Residencial u | |
| otro género a: | „ 200.00 por plana o fracción |
| Más el 15% para Educación Pública (E.P.) | |

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)